



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

| | |
|---------------------------------------|--|
| ENTIDAD | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA |
| DEPENDENCIA QUE PROYECTA | DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION |
| DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE | GERENCIA |
| FECHA | Marzo 24 de 2015 |

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

CONSIDERANDO QUE ES MISIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, GRUPOS DE TRABAJO Y QUE LOS ESPACIOS LABORALES DEBEN CONTAR CON UNA ÓPTIMA ILUMINACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE NUESTROS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, SE HACE NECESARIO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (OVEROLES, GUANTES, BOTAS, CINTURONES ERGONÓMICOS Y DEMÁS ELEMENTOS), INDISPENSABLES PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD ADECUADA DE LOS EMPLEADOS, CON EL FIN DE QUE PUEDAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES NORMALES; POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA EMSER E.S.P Y VELAR POR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL ÁREA OPERATIVA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2015, SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES DIARIAS.

2-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, Suministro de elementos de seguridad industrial para el personal operativo que prestan sus servicios en el área de Fontanería, Plantas (PTAP-PTAR), Recolección, Barrido y Transporte durante la vigencia 2015.

| DESCRIPCION | UND MED | CANT |
|--|----------------|-------------|
| CARPAS PANTALON - CHAQUETA | CONJUNTO | 50 |
| BOTA DE CAUCHO NEGRA (Diferentes tallas) | PAR | 15 |
| BOTA DE CAUCHO (Punta de acero - Diferentes talla) | PAR | 13 |
| OVEROLES BLANCOS DOS PIEZAS CON LOGOTIPO Y CINTA REFLECTIVA | CONJUNTO | 10 |
| OVEROLES AZULES DOS PIEZAS REFLECTIVOS CON LOGOTIPO Y CINTA REFLECTIVA (Diferentes tallas) | CONJUNTO | 75 |
| BOTAS CAUCHO BLANCA (Diferentes tallas) | PAR | 10 |
| GUANTE AMARILLO | PAR | 600 |
| CINTURON ERGONOMICO- NORMA ICONTEC | UND | 20 |
| TAPABOCAS NEGROS X 100 | CAJA | 10 |
| ROLLO CINTA SEÑALIZACION AMARILLA X 300 MTS | ROLLO | 4 |



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

| | | |
|---|-----|----|
| GUANTES DE CAUCHO NEGRO LARGO | PAR | 10 |
| GAFAS TRANSPARENTES ANTIEMPAÑANTE | UND | 12 |
| ARNES PARA TRABAJO EN ALTURA | UND | 1 |
| CACHUCHAS CON LOGOTIPO DE EMSER E.S.P. | UND | 54 |
| PAVAS CON LOGOTIPO DE EMSER E.S.P. (HOMBRE Y MUJER) | UND | 50 |
| CARTUCHO PARA CARETA MANEJO QUIMICO REF. 9-243 | UND | 13 |
| SUMINISTRO ESCOBAS EN PAJA | UND | 50 |
| CHALECO REFLECTIVO | UND | 30 |
| CHALECO EN DRIL | UND | 50 |
| BASES PARA AJUSTE ALTURA COMPUTADOR | UND | 14 |

2.1. Objeto: La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio del Líbano-Tolima, "EMSER" E.S.P. Necesita Contratar el Suministro de implementos de seguridad industrial para el personal operativo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual Interno de Contratacion de la EMSER E.S.P

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro.

2.2.2. Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días calendario.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Calle 4 Carrera 13 Esquina. Municipio del Líbano-Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 24'957.630

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 141 de Marzo 04 de 2015 Rubro 054112 – Protección y Bienestar Social.

2.2.6. Forma de pago: Se pagara contra pedido o cuenta de cobro, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo por parte del supervisor.

2.2.7. Supervisión: Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional, con el Apoyo del Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación y a la oferta presentada por el contratista.
- Suministrar elementos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado que cumplan con las normas técnicas colombianas y mantener las garantías de fábrica de las prendas suministradas.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. Artículo DECIMO CUARTO ENCISO A), artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

4. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la oferta de los precios actuales del Mercado, pedidos anteriores y cotizaciones.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

| TIPO DE DOCUMENTOS | DOCUMENTO |
|---|--|
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO | Carta de presentación firmada en Original |
| | Propuesta Oficial Firmada en Original |
| | Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días expedido por la cámara de Comercio. |
| | En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato. |
| | Experiencia General El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Especifica en contratos de Suministro de Elementos de Seguridad Industrial con entidades oficiales o privadas en los dos últimos años que superen el 100% del presupuesto oficial. (Anexar copia de los contratos y/o certificaciones de cumplimiento.) |
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TECNICO | Registro Único Tributario Actualizado |
| | Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P. |
| | El proponente deberá garantizar la seriedad de la propuesta que hace dentro del presente proceso y la suscripción consiguiente del respectivo contrato, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la oferta, a favor de EMSER E.S.P, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta incluido el impuesto al valor agregado IVA, si aplica, con una vigencia de sesenta (60) días calendario |

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia relacionada
- Mejor marca ofertada

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar los siguientes riesgos que serán cubiertos por las pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada en el territorio colombiano



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Marzo 24 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

Cumplimiento: Por el 15% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.

Calidad Bienes y Servicios: Por el 15% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes Procuraduría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Contraloría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales Actualizados (Revisados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación, Recursos Humanos y Recursos Físicos.

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA CASAS
CARGO: Director Técnico y planeación

FIRMA :

NOMBRE: OLGA ZAMBRANO QUIROGA
CARGO: Técnico Administrativo grupo, Recursos Físicos.

FIRMA :

NOMBRE: LUZ ELENDDY TORO SIERRA
CARGO: Profesional Universitario – Grupo Desarrollo Organizacional

FIRMA :